

La
Constitución
Política
de Colombia
de 1991
y sus contenidos
fundamentales



Volmar Pérez Ortiz
Defensor del Pueblo

Gloria Elsa Ramírez Vanegas
Secretaria General (E)

Mauricio Hernández Mondragón
**Director Nacional de Promoción
y Divulgación de Derechos Humanos**

Autor:
Carlos Alberto Perdomo Castaño, Asesor de la Defensoría
del Pueblo.

**Corrección de estilo
y adecuación pedagógica:**
Alfonso Guillermo Ortega Soto

Diseño gráfico, diagramación e impresión:
Luis Guillermo Mayorga Huertas

ISBN: 978-958-8571-08-9

Las opiniones y puntos de vista del autor del texto original no reflejan necesariamente la posición institucional de la Defensoría del Pueblo.

Este texto se puede reproducir libremente, siempre y cuando se informe a los lectores que son reproducciones de textos de la Defensoría del Pueblo de Colombia, se cite la fuente y se informe sobre los titulares de la propiedad intelectual de los textos.

© Defensoría del Pueblo – Colombia
Calle 55 No. 10-32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfonos: ++ 57 1 314 7300, 314 4000
Web: <http://www.defensoria.org.co>

Edición realizada con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ,
en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Estado de Derecho FortaLEsDer".

Presentación

La Defensoría del Pueblo pone a disposición de sus servidores —funcionarios de planta y contratistas— esta serie de documentos, preparados y publicados con el apoyo técnico y financiero de la GTZ que agradecemos y reconocemos de manera calurosa, a efectos de contribuir en los procesos de inducción y reinducción del personal vinculado a esta Institución Nacional de Derechos Humanos.

De esta manera la Defensoría del Pueblo contribuye a la construcción de la cultura de los derechos humanos que tan necesaria es en Colombia en la actualidad. Todos los servidores de la Defensoría del Pueblo deben conocer y compartir los fines constitucionales, legales e institucionales de la Defensoría del Pueblo. Además, todos quienes dedicamos nuestro esfuerzo profesional y laboral a la causa de la defensa, la promoción y la protección de los derechos humanos y de la aplicación del derecho internacional humanitario, debemos contribuir a su divulgación y a la educación sobre estos temas. Y para cumplir a cabalidad estos propósitos, el conocimiento de nuestra Institución Nacional de Derechos Humanos, de sus objetivos institucionales y de los conceptos básicos sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son esenciales como herramientas pedagógicas y de apoyo a las tareas de servicio a la comunidad que la Defensoría del Pueblo desarrolla en la totalidad del territorio nacional.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2005 – 2010, la Defensoría del Pueblo se ha propuesto, en aplicación de la Línea de Visión 5 –Fortalecimiento Institucional—, la implementación de las políticas del Plan referentes a la capacitación de sus funcionarios y contratistas. Mediante la Resolución N° 528, del 19 de junio de 2007, se estableció la estructura orgánica para el funcionamiento del Macroproceso de Capacitación para la Investigación y la Acción de la Defensoría del Pueblo de Colombia. Es un propósito firme del Defensor del Pueblo el garantizar la sostenibilidad de estos procesos en el largo plazo.

Agradezco a todos los servidores de la Defensoría del Pueblo que reciban estos materiales su lectura analítica y crítica y que comuniquen al equipo a cargo del Macroproceso de Capacitación sus comentarios, observaciones y recomendaciones sobre el material de inducción y reinducción que ahora ponemos en sus manos.

VOLMAR PÉREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo

La
Constitución
Política
de Colombia
de 1991
y sus contenidos
fundamentales



Tabla de Contenido

Guía aprendizaje	9
Introducción	14
Mapa conceptual	17
Unidad 1. Antecedentes constitucionales	19
Introducción	21
Objetivos de aprendizaje	21
Desarrollo del tema	
1. Antecedente y esquema evolutivo	22
2. Constantes estructurales y características transicionales	27
3. El precedente sociopolítico	30
4. Propuestas de reforma constitucional	31
5. La reforma constituyente de 1991	32
6. Convocatoria y control de constitucionalidad	34
Actividades de aprendizaje	35

Unidad 2. Noción y concepto.

Consideraciones doctrinales

y jurisprudenciales

	43
Introducción	45
Objetivos de aprendizaje	46
Desarrollo del tema	
1. La Constitución como norma suprema	47
2. La Constitución como contenido normativo fundamental	48
3. La Constitución: caracterización, contenido y significado	52
3.1. Caracterización y significado	52
3.2. Las vigas maestras de su estructura	53
3.3. Significado de la Constitución	54
3.3.1. El preámbulo	55
3.3.2. Los principios fundamentales en la Constitución	59
3.3.3. Los principios fundamentales, los derechos humanos y la función de las autoridades y de los servidores públicos	60
3.3.4. Los fines esenciales del Estado	62
Actividades de aprendizaje	63
Bibliografía	69

➔ Guía de aprendizaje

Antes de iniciar con el estudio del tema queremos compartir con usted algunas claves que facilitarán su proceso de aprendizaje.

El Curso de Inducción a la Defensoría del Pueblo ha sido diseñado para hacer más idóneo y amable su ingreso a la Entidad; se trata de un proceso personal de aprendizaje en donde su propia responsabilidad e interés garantizarán en gran medida el éxito del proceso. Para ayudarlo a recorrer este camino la Entidad pone a su disposición una serie de actores y ayudas que lo acompañarán; no dude en recurrir a estos recursos en caso que durante el proceso surjan dudas o inconvenientes.

Actores:

- ☑ **El coordinador:** es el funcionario de la Defensoría del Pueblo que estará encargado de servir como enlace entre usted y la información que brinda el Curso de Inducción. Será quien le entregue los materiales correspondientes y quien le proporcione un primer espacio de bienvenida. Aunque esta persona no es necesariamente un tutor, el coordinador es la persona a quien se puede recurrir en caso de tener dudas conceptuales y procedimentales acerca de la inducción. Si él o ella no las pueden solventar tendrán a su cargo ayudar a solucionarlas.

- Los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo:** son sus demás compañeros de trabajo. Alguna vez ellos estuvieron en su mismo proceso y tuvieron dudas; en el presente se trata de personas conocedoras de la Entidad, de sus procesos y de los temas de interés que en el día a día atraviesan la Defensoría. Acudir a ellos es una buena forma tanto de entrar en contacto con los que serán sus compañeros de trabajo como de encontrar opiniones ciertas y bien fundadas respecto de los temas que la inducción aborda.

- Otros servidores públicos que se encuentren en proceso de inducción:** es factible que al momento de su ingreso otras personas a su vez hayan ingresado a la Entidad. Si es así, no pierda esta oportunidad para conformar grupos de estudio y discusión sobre los temas de la inducción. Recuerde que la socialización del conocimiento es una excelente manera de afianzarlo.

- Tutores, conferencistas o instructores:** eventualmente, para algunos temas del Curso de Inducción, la Defensoría puede programar la realización de conferencias, talleres o sesiones presenciales con funcionarios de reconocida experiencia en la Entidad. Aproveche estas ocasiones para formular preguntas, aclarar dudas y plantear temas de interés con respecto del Curso. De seguro, los servidores públicos encargados de la actividad estarán gustosos de atender sus solicitudes.

Ayudas:



Multimedia institucional de la Defensoría del Pueblo: en este CD encuentra una exposición de los temas centrales de la Defensoría, objetivos, misión, visión y Plan Estratégico de la Entidad que se tratarán con más detalle y profundidad en el Curso de Inducción. De igual forma, encuentra una serie de documentos anexos que abordan el tema de personal, los derechos humanos y la ética del servidor público.



Las cartillas del Curso de Inducción. Se trata de una serie de materiales impresos que están diseñados de tal forma que desarrollen aquellos contenidos mínimos que la Entidad considera que usted debe conocer para hacer frente a su trabajo como servidor público de la Defensoría. Dichos contenidos han sido planeados de forma concensuada y redactados por funcionarios de probada experiencia y conocimiento. Adicionalmente, se han desarrollado de forma tal que lo acompañen en su proceso de aprendizaje dotándolos de una estructura pedagógica compuesta por los siguientes elementos o partes:



Guía de aprendizaje: se trata de los puntos clave que usted debe tener en cuenta para mejor aprovechar los contenidos que las cartillas le ofrecen.



Introducción: cumple la función de dar un acercamiento general al tema de cada cartilla; pretende

centrar su atención frente a lo que usted va a estudiar en cada tema, expone claramente el alcance del contenido, su organización y relevancia en el contexto general de la inducción.



Mapa conceptual: es esta gráfica se encuentra plasmada la organización conceptual del contenido de la cartilla. Su función es servir como orientador de su estudio. De un solo golpe de vista usted podrá acceder a los conceptos más importantes del contenido, su jerarquía y sus relaciones de dependencia. Utilícelo para formarse una idea previa de lo que va a estudiar, para confrontar lo que usted sabe del tema con lo que la cartilla expone, para identificar los conceptos clave, y revíselo cuando finalice cada cartilla para ver de qué manera se modificó su concepción del tema antes y después de haberlo estudiado.



Unidades de aprendizaje: en ellas se expone el contenido; en cada una se tratan temas en sí mismos completos que se abordan por aparte para facilitar su comprensión. Cada unidad le proporciona además una serie de objetivos y actividades de aprendizaje; los primeros le ayudarán a clarificar qué debe lograr usted al final de su estudio, las segundas le proponen la realización de determinadas actividades para verificar si ha logrado sus objetivos, puede tratarse de análisis de casos, responder a preguntas concretas o redactar escritos argumentativos, entre otros.



Bibliografía: ofrece un listado de documentos, relacionados con el tema, que le permitirá profundizar en los contenidos.

Algunas claves de estudio



Asigne parte de su tiempo diario a la lectura de sus materiales.



Realice las actividades de aprendizaje propuestas en las cartillas.



Realice lecturas de profundización, cada cartilla propone una serie de textos que lo ayudarán en este sentido.



Pregunte, indague. Ayúdese con sus compañeros de inducción, pida apoyo al coordinador, a sus compañeros de trabajo. Establezca relaciones dialógicas que le permitan confrontar sus conocimientos.



Póngase metas, solucione las dudas que surjan durante su estudio.

Por último, permítanos darle la bienvenida a la Defensoría del Pueblo. Es un gusto contar con personas como usted en nuestra labor de promoción y defensa de los derechos humanos en Colombia.

Introducción

Tal como lo anuncia el título, este tema de estudio hace referencia a los contenidos fundamentales de la Constitución Política de 1991. El contenido se ha escrito y estructurado, necesariamente, a manera de síntesis para adecuarlo a las limitaciones de espacio que supone **esta cartilla** para el Curso de Inducción a la Defensoría del Pueblo. Vale decir que el tema es amplio y que la Constitución Política de Colombia ha sido un tema estudiado y debatido —y lo sigue siendo— incluso antes de su surgimiento, tanto por sus antecedentes y el momento histórico en el que nació como por las particularidades conceptuales que en ella quedaron plasmadas.

La importancia de este tema en el contexto del Curso de Inducción radica, especialmente, en que todo el conjunto de labores y deberes que los servidores públicos de la Defensoría deben acometer tienen su marco conceptual y base legal en la Constitución de 1991; como se sabe, la figura del Defensor del Pueblo nace por primera vez en nuestro país con esta Constitución y tiene directa relación vinculante con la Carta de Derechos que ella establece. De esta forma, conocer los procesos históricos que llevaron a la conformación de nuestro país como un Estado social y democrático participativo de derecho y empoderarse¹ de los contenidos fundamentales de la Constitución es vital para comprender hasta qué punto la labor como servidor público de la Defensoría del Pueblo resulta de significativa importancia en

¹ Este concepto se refiere al desarrollo de actitudes y aptitudes, "para alcanzar una posición que posibilite disposiciones favorables al despliegue del hacer y tener el suficiente poder para poner en práctica esa capacidad humana de hacer". En: HERRERA FLORES, Joaquín. Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid, editorial Catarata, 2005, pág. 28.

el cumplimiento de los fines del Estado colombiano.

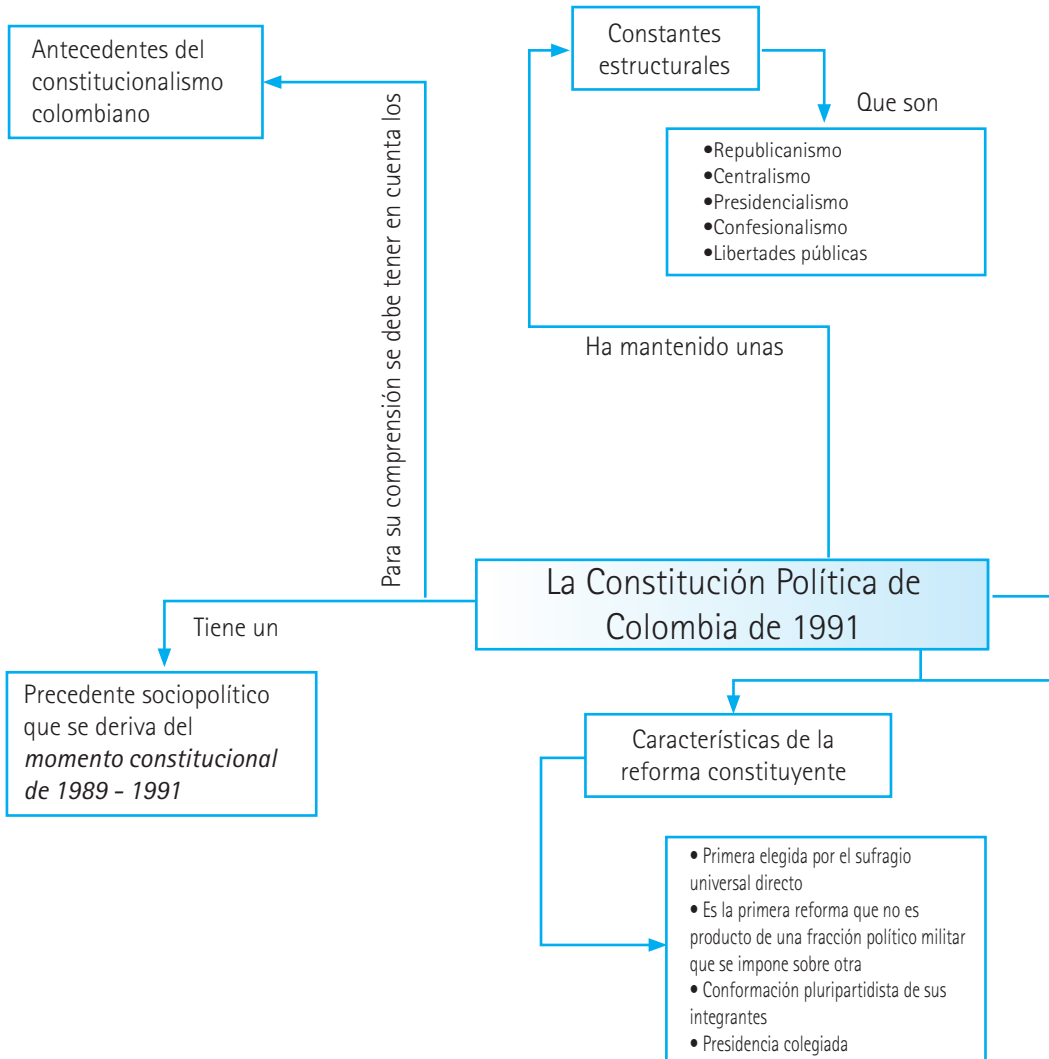
A manera de referencia básica, este texto propone especialmente el estudio previo del texto de la Defensoría del Pueblo Estado Social y Democrático de Derecho y de la cuarta parte del libro *Cartas de Batalla, una crítica del constitucionalismo colombiano*, de Hernando Valencia Villa²; igualmente, recomienda disponer de una Constitución Política de Colombia concordada con Jurisprudencia Constitucional³ y acceder a la página www.constitucional.gov.co, para estudiar sentencias que el texto menciona.

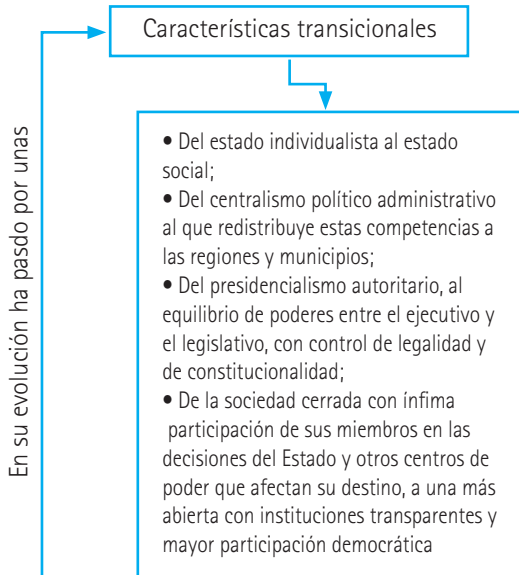
El documento está dividido en dos unidades; la primera trata del proceso constitucional –su antecedente y precedente– y la reforma constituyente de 1991; la segunda aborda la noción y el concepto y concluye con el estudio de la Constitución en su caracterización, contenido y significado.

Al final se ofrece una bibliografía actual y representativa sobre la materia que constituye lo básico sobre lo tratado y posibilita la profundización del tema.

² VALENCIA VILLA, Hernando. *Cartas de Batalla*; 2ª edición, Bogotá, CEREC, 1997, Cuarta parte: "De la constitución de 1991", págs. 175-199.

³ Editorial LEGIS, actualizada, por ejemplo.





Definición

- Determina y dirige el contenido de las demás normas. Sus normas jurídicas establecen y orientan el sistema jurídico fundamental de la nación y del estado, en sus principios, estructura (nacional- regional- seccional- local) y en sus elementos.



Mapa Conceptual

